Fecha expedición: 2024/09/06 - 09:44:16 **** **Recibo No.** S000192912 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN gbv96yFg1A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE MOMPOS
SIGLA: COOVIAMOM
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMíA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800080722-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SANTA CRUZ MOMPOX

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502988
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 28 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 10 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 119,937,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 5A N 15A - 25 B. L F/
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3135000422
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : quinterodavilajairo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 5A N 15A - 25 B. LEON F
MUNICIPIO : 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
CORREO ELECTRÓNICO : quinterodavilajairo@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : quinterodavilajairo@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE MOMPOS.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Fecha expedición: 2024/09/06 - 09:44:16 **** **Recibo No.** S000192912 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN gbv96yFg1A

CERTIFICA – REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ENERO DE 2023, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO – LEY 1429 DE 2010

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
	20170428	CAMARA DE COMERCIO		MAGANGUE	RE03-228	20170428
AC-1	20221228	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	SANTA MOMP	CRUZRE01-514965	20230105
AC-1	20221228	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	SANTA MOMP	CRUZRE01-514966	20230105

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA DESARROLLARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS GENERALES: A) REALIZAR TODA CLASE DE TRABAJO ASOCIADO, ESPECIALMENTE EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS EN EL ÁMBITO DE OPERACIONES. B) CONTRIBUIR LA MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE SUS ASOCIADOS. C) UTILIZAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS. D) FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA ENTRE LOS ASOCIADOS. E) FACILITAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SUS ASOCIADOS. F) ADMINISTRAR LA COOPERATIVA POR MEDIO DE LA AUTOGESTIÓN DE ASOCIADOS DE MANERA CONSCIENTE, PLENA, DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA. G) ESTABLECER PARA SUS ASOCIADOS EQUITATIVAS COMPENSACIONES POR SU APORTE DE TRABAJO EN LA COOPERATIVA, ASÍ COMO PROCURAR LA SOLUCIÓN DE SUS NECESIDADES ECONÓMICAS, PERSONALES Y FAMILIARES. H) SER ESCUELA DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA SUS ASOCIADOS EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y COOPERATIVA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA. D) CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS GENERALES SEÑALADOS EN LAS DISPOSICIONES PARA ESTE TIPO DE ASOCIADOS. J) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONCRETOS EXPUESTOS EN LOS OBJETIVOS GENERALES, LA COOPERATIVA DESARROLLARA COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LAS SIGUIENTES SECCIONES: A) SECCIÓN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA TAREAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS. LA COOPERATIVA DESARROLLARA OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS TALES COMO. A) SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIALES. B) APORTE Y CRÉDITO. C) TIENDA COOPERATIVA PARA DISTRIBUCIÓN DE BIENES BÁSICOS (SECCIÓN DE CONSUMO) Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA. D) SERVICIOS ESPECIALES.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,010,000.00

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	DURAN ROCHA JORGE ELIECER	CC 9,262,077

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE	ORTIZ PUELLO ANTONIO	CC 9,262,140

ADMINISTRACION

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	TOSCANO SUAREZ CRISTOBAL	CC 9,267,788

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	NIETO ROJAS JOSE ANTONIO	CC 930,840

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	MONSALVE JORGE	CC 9,262,688

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1996 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	MONTERO PRADO ALFONSO	CC 9,264,810

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514967 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ENERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NAVARRO MARTINEZ MERIBETH	CC 1,128,044,547

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO DE LA COOPERATIVA ESTARÁ A CARGO DE LOS ÓRGANOS SIGUIENTES: 1.- LA ASAMBLEA GENERAL. 2.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3.- EL GERENTE. 4.- LA JUNTA DE VIGILANCIA. 5.- EL REVISOR FISCAL. SON FUNCIONES DEL GERENTE: EJECUTAR LAS DECISIONES ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. 2. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO.4. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS DE DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 5. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NE GOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y EN LA CUANTÍA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SEÑALADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 6. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE

Fecha expedición: 2024/09/06 - 09:44:16 **** **Recibo No.** S000192912 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN gbv96yFg1A

GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDA DE LAS FACULTADES OTORGADAS. 7. EJERCER POR SI MISMO O POR APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 8.- ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO. 9.- DIRIGIR LAS RELACIONES DE TRABAJO DE LOS ASOCIADOS Y CONTRATAR CUANDO FUERE NECESARIO, A TRABAJADORES NO ASOCIADOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO. 10.- EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLI NARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO MÁXIMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COOPERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS. 11.- RENDIR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. 12. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $173,015,067
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gbv96yFg1A

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Fecha expedición: 2024/09/06 - 09:44:16 **** **Recibo No.** S000192912 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN gbv96yFg1A

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****